



202SLC-308

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

LICENCIA No. COMPATIBILIDAD

NOMBRE FRANCISCO ROMO JIMENEZ  
CALLE SAN JOSÉ DE BUENAVISTA NÚMERO 102 TEL. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
COLONIA LOCALIDAD

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA FIRMA

NOMBRE Arg. Ignacio Jimenez Armas  
No. DE REGISTRO DE PADRÓN 618 TEL. 4498944555

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO FIRMA

NOMBRE \_\_\_\_\_  
No. DE REGISTRO DE PADRÓN \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE CALLE 21 DE MARZO NÚMERO S/N MANZANA \_\_\_\_\_  
COLONIA COLONIA 28 DE ABRIL LOTE \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATRAL \_\_\_\_\_

FECHA 12/MAY/2025

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL

12	05	25
DÍA	MES	AÑO
	AL	

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN  
266.30 M REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE; 176.30 M REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE; 1,943.00 M2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, 282.00 M GUARNICIONES, 475.29 M2 BANQUETAS, SEÑALÉTICA, ALUMBRADO PUBLICO Y 132.34 M CICLOVIA EN CALLE 21 DE MARZO TRAMO 15 DE SEPTIEMBRE A CALLE 05 DE MAYO, EN LA COLONIA 28 DE ABRIL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

07	11	25
DÍA	MES	AÑO

TIPO DE OBRA: BARDEO ( ) OBRA NUEVA ( ) REPARACIÓN ( X ) DEMOLICIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )

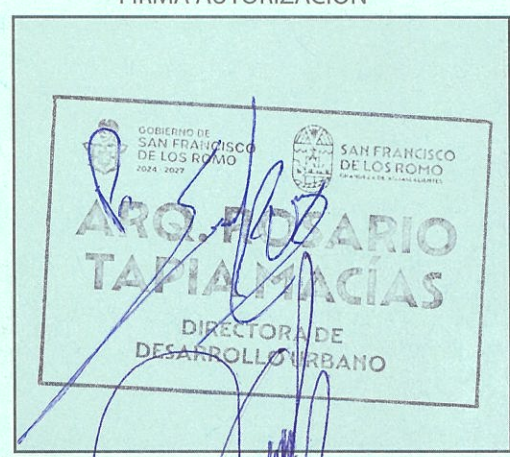
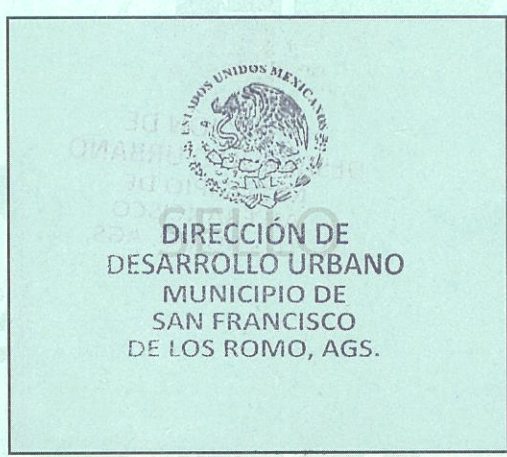
No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO \_\_\_\_\_ OTROS ( ) \_\_\_\_\_

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m <sup>2</sup>	MTS (ML)	m <sup>2</sup>
SÓTANO	_____	_____	3 NIVELES	_____
PLANTA BAJA	_____	<b>VARIOS M2</b>	4 NIVELES	_____
1 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____
2 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____
			TOTAL	<b>VARIOS M2</b>

RECIBO OFICIAL No. EXENTO \_\_\_\_\_

PAGO DE DERECHOS \$ 0.00



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

- NOTA:
- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
  - 2.- SE DERRÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
  - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
  - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
  - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

REVISÓ  
M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL



2025LC-308

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACION RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE, PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, SEÑALETICA, ALUMBRADO PUBLICO Y CICLOVIA EN EL LA COLONIA 28 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.**

Compatible con uso:

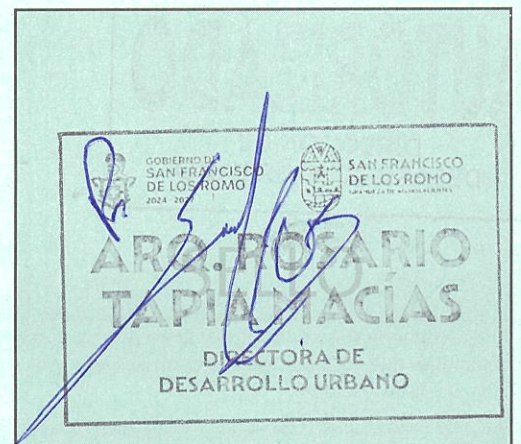
**INFRAESTRUCTURA**

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZA



PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

[Signature]

[Signature]

[Signature]